



## FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE EDUCACIÓN EN CASA (FAMILIAS DE ARIZONA)

A partir del año escolar 2021/2022, la elegibilidad para las becas de crédito tributario overflow se expandió para incluir a los estudiantes que fueron educados en casa antes de inscribirse directamente en una escuela privada calificada.

Para los estudiantes que terminan el año escolar actual de escuela en casa, serán elegibles para las becas overflow para el próximo año escolar. Si la transición ocurre dentro del mismo año académico, siempre y cuando la transición sea de educación en el hogar directamente a la escuela privada, también son elegibles.

Los padres deben de completar un formulario de verificación de educación en casa y deben de enviarlo con la solicitud de beca ACSTO junto con **uno** de los siguientes documentos:

- Declaración jurada de intención de educar en casa presentada ante el superintendente de su escuela del condado
- Formulario de retiro de educación en casa de su superintendente escolar del condad
- Comprobante de compra de plan de estudios de educación en casa

El requisito es verificar que el estudiante haya recibido educación en casa inmediatamente antes de inscribirse en una escuela privada.

### **SE REQUIERE TODA LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN**

Nombre del estudiante:	
Fecha en que comenzó la educación en casa:	Fecha en que finalizó la educación en casa:

*Confirmo que mi estudiante recibió educación en casa durante el período de tiempo indicado anteriormente y luego se inscribió directamente en una escuela privada.*

Firma:	
Nombre con letra:	Fecha: